DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, URRUTIA 276 – PARRAL DESAMU FONO FAX 73 – 464238 – 465218 departamento@saludparral.cl

PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPARTAMENTO DE SALUD
Sección Personal



PARRAL, 1 9 Ene 2015

DECRETO EXENTO Nº <u>580/</u> VISTOS:

- 1) D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.95 del Ministerio de Salud.
- 3) Decreto Alcaldicio Nº 1305 de fecha 06.12.2012 de Alcaldesa de Parral.
- 4) Decreto Exento Nº 2706 de fecha 26 de mayo del 2014, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos Alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "Por orden de la Sra. Alcaldesa".
- 5) Decreto Exento Nº 2705 de fecha 26 de mayo del 2014, que designa como Director Subrogante del Departamento de Salud Municipal, a don Germán Sotomayor Flores.
- 6) Decreto Exento Nº 199 de fecha 09 de enero del 2015, que designa como Secretario Municipal Subrogante a don Francisco Pinochet Romero.
- 7) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, Comisión de Servicios, a los funcionarios que se individualizan, traslado de paciente (Sr. Jose Vallejos Garrido) a Hospital Regional de Talca, (salida a las 11:00 horas y regreso a las 16:00 horas), el día 19 de Enero del año en curso:

LEONIDAS BUSTAMANTE ORTEGA Conductor (Planta) Rut: 6.484.897-6

JUAN FRANCISCO BARRA ARAVENA Paramédico (Planta)

Rut.: 13.601.506-0

2.- PAGUESE, a los funcionarios antes mencionados viáticos sin pernoctar con cargo al subtítulo 21 "Gastos en Personal" ítem 01 "Personal a Planta", según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2015.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

DO

GERMAN SOTOMAYOR FLORES

Municipa Director (S) Depto De Salud

FRANCISCO PINOCHET ROMERO

Secretario (S) Municipal

GSF/FPR/pca. DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo Finanzas
- 3.- Carpeta Personal (2)